Lic. Milka Mencia
Crédito Agrícola de Habilitación

EXP 003712
03 MAY 2023

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 26/04/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 399/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	CAC-CAH JHUGUA REY
LUGAR/LOCALIDAD:	General Elizardo Aquino
DEPARTAMENTO:	SAN PEDRO

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	LAURA ROCIO BAEZ FISCHER	2.629.502	18/04/2023 07:00:00	21/04/2023 17:00:00	4	Lic. Laura R. Báez Fischer Crédito Agrícola de Habilitación

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
20393	18/04/2023 06:00:00	21/04/2023 17:00:00	200.600	201.565	965

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

CONTROL DE CREDITOS CONCEDIDOS CAC DE JHUGUA REY

CONTROLADO SUMA
04 MAY 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Vº Bº Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

DUPLICADO

EXP 003212
17 ABR 2023

CAH

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°448/2023

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10 Acta N° 09 de fecha 14/04/2021 -

FECHA DE SOLICITUD	Asunción 14 de Abril del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE	OFICINA SATELITAL JHUGUA REY
MOTIVO DE LA COMISIÓN	CONTROL DE CREDITOS CONCEDIDOS
LUGAR/LOCALIDAD	General Elizardo Aquino
DEPARTAMENTO	SAN PEDRO

Condición Salida con vehículo de la Institución SI X NO __

Otro (Especificar) _____

Kilometros a recorrer (estimado) (800 Km) -

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto x día c/u	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	LAURA ROCIO BAEZ FISCHER	2.628.512	19/04/2023	21/04/2023	4	210.000	840.000	Lic. Laura I. Baez Fischer Credito Agricola de Habilitacion
				TOTAL				840.000

CONTROLADO SUMA
04 MAY 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Jefe/a

Lic. Julia C. Lugo
Gerente

Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viáticos el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

Lic. Laura R. Báez Fischer
Crédito Agrícola de Habilitación

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 399

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 18 de abril de 2023

VISTO: El expediente N° 3212, de fecha 17 de abril de 2023, y compromiso presupuestario N° 728/2023,

y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: GENERAL ELIZARDO AQUINO, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar el control de créditos concedidos.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
LAURA ROCIO BAEZ FISCHER	2.629.502	18/04/2023 al 21/04/2023	4.0	270.000	986.102
TOTAL					986.102

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO M. ROMÁN JARA
Gerente General

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA GENERAL Asunción

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.
SG/opv

CONTROLADO SUMA
03
0 4. MAY 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Lic. Laura R. Báez Fischer
Crédito Agrícola de Habilitación

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 020393

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-769	N° de orden asign.	291
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003264	Area asig.	GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL NORTE
Conductor autorizado	JULIO CESAR LUGO MARTINEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	17/04/2023	Hasta	21/04/2023		
Horas est. de la misión desde	05:00	Hasta	23:00		
Km. de salida	199900	Fecha de salida	17/04/2023	Hora de salida	05:00
Km. de vuelta	201565	Fecha de regreso	21/04/2023	Hora de vuelta	22:30
Km. estimado recorrido	1700	Km. real recorrido	1665	Consumo est. litros/100Km.	10
Lts. comb. cargados	167				
Trabajos a realizar	Gestiones administrativas dentro del área de influencia de la Gerencia Norte, en los Dptos. de Concepcion, Amambay, San Pedro y Canindeyu.				
Obs.	Acompañante Laura Baez				

ORIGINAL

JULIO CESAR LUGO MARTINEZ

Responsable del área al que fue asignado el automotor

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO N° 020393

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-769	N° de orden asign.	291
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003264	Area asig.	GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL NORTE
Conductor autorizado	JULIO CESAR LUGO MARTINEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	17/04/2023	Hasta	21/04/2023		
Horas est. de la misión desde	05:00	Hasta	23:00		
Km. de salida	199900	Fecha de salida	17/04/2023	Hora de salida	05:00
Km. de vuelta	201565	Fecha de regreso	21/04/2023	Hora de vuelta	22:30
Km. estimado recorrido	1700	Km. real recorrido	1665	Consumo est. litros/100Km.	10
Lts. comb. cargados	167				
Trabajos a realizar	Gestiones administrativas dentro del área de influencia de la Gerencia Norte, en los Dptos. de Concepcion, Amambay, San Pedro y Canindeyu.				
Obs.	Acompañante Laura Baez				

DUPLICADO

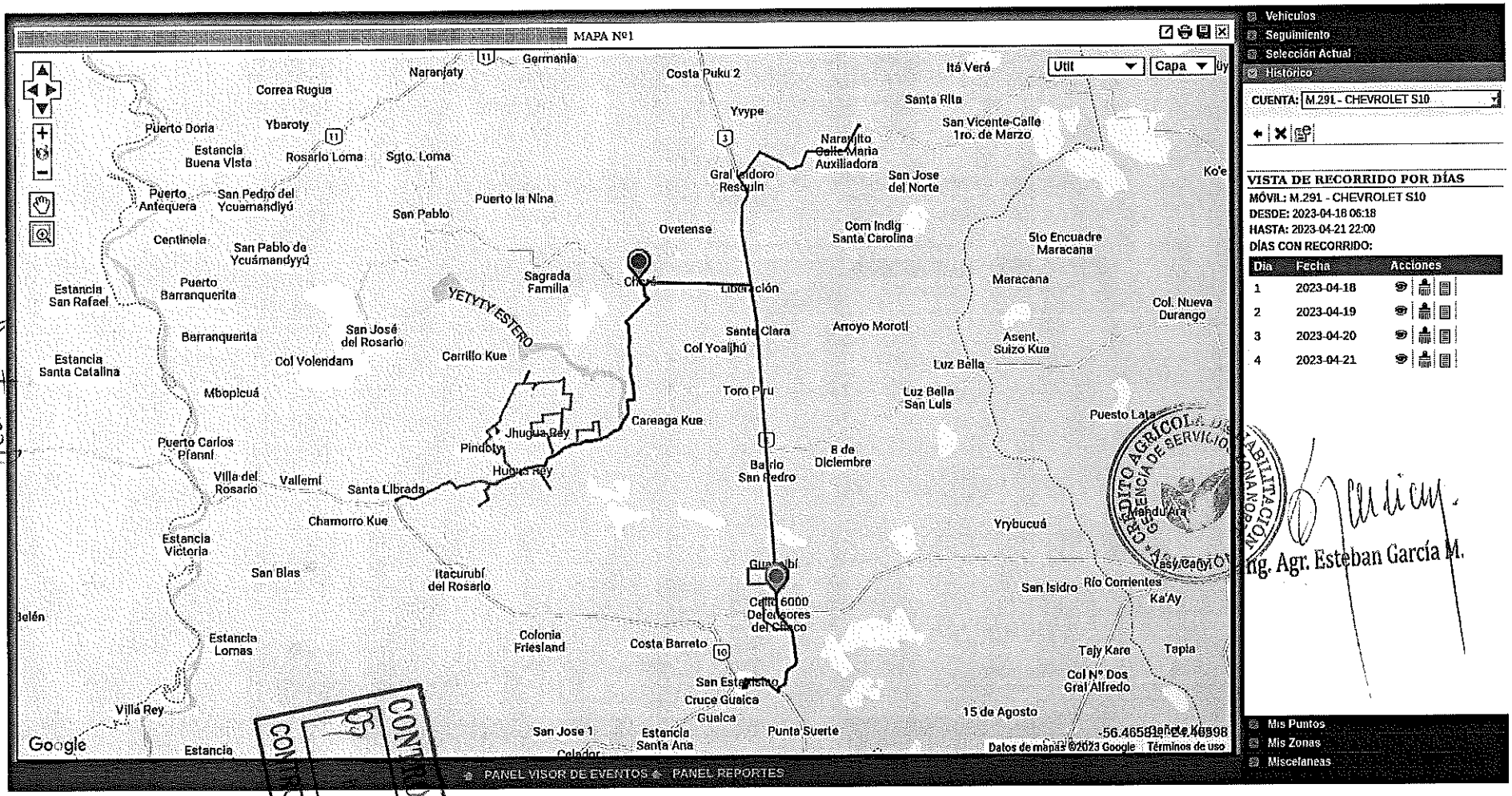
JULIO CESAR LUGO MARTINEZ

Responsable del área al que fue asignado el automotor

CONTROLADO SUMA

04 MAY 2023

CONTROL Y SEGUIMIENTO



CONTROLADO SUMA
CONTROL Y SEGUIMIENTO
4 MAY 2023

Ing. Agr. Esteban García M.